

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°011-2009-BCRP

Lima, 18 de marzo 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en el curso *Estimación, Solución y Análisis de Política Usando Modelos de Equilibrio General*, que se realizará en la ciudad de Brasilia, Brasil, del 23 al 27 de marzo;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 12 de marzo de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Salas Maldonado, Especialista en Modelos Macroeconómicos de la Gerencia Central de Estudios Económicos, en la ciudad de Brasilia, Brasil, del 22 al 27 de marzo y al pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje:	US\$ 1074,70
Viáticos:	US\$ 1100,00
Tarifa Única Uso Aeropuerto:	US\$ 30,25
TOTAL	US\$ 2204,95

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE